



UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

ACTA N° 07

SESIÓN ORDINARIA

FECHA:
30/07/2025

LUGAR:	Sala de Sesiones de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	HORA INICIO:	10:30 A.M.	HORA FIN:	1:00pm
--------	--	--------------	------------	-----------	--------

AGENDA

1. Aprobación de Actas de Consejo de Facultad.
2. Documentos para dar cuenta al Consejo de Facultad.
3. OFICIO N° 214-2025-RSD-UPAO-F-PIU CARTA DE ENVÍO DE CERTIFICADOS
4. OFICIO N° 142-2025-CSJ-D-UPAO Proyecto denominado "Curso Especializado de Asistente en Función Fiscal y Administrativo en el NCPP".
5. Informe del Ms. Homero Ricardo Padilla Mantilla sobre el intento de plagio con aparato tecnológico.
6. Propuesta del Señor Decano sobre Convenio Marco de Cooperación Institucional que celebran la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo y la Asociación de Estudiantes de Derecho del Perú.
7. Modificación del reglamento de fraccionamiento de la Oficina de SECIGRA y Pasantía.
8. OFICIO N° 421-2025-PROG.EST.DERE-UPAO sobre Aprobación de Plan Anual de Cooperación Interinstitucional e Internacionalización del Programa de Estudio de Derecho 2025.
9. Grados y títulos.
10. Asuntos Académicos.

MIEMBROS ASISTENTES

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Dr. Raúl Yván Lozano Peralta	Presidente del Consejo de Facultad – Decano de Facultad de Derecho y CC.PP.	
2	Dra. Tula Luz Benites Vásquez	Miembro del Consejo de Facultad	
3	Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas	Miembro del Consejo de Facultad – director del Programa de Derecho	
4	Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez	Miembro del Consejo de Facultad	
5	Dr. Víctor Raúl Ortecho Villena	Miembro del Consejo de Facultad	
6	Ms. Edyth Pérez Jiménez	Secretaria Académica	

INFORMES Y PEDIDOS

INFORMES DEL SR. DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

1. Sobre la conclusión del proceso de regularización de la carga académica de Trujillo y Piura del Programa de Estudio de Derecho semestre académico 2025-20.
2. La visita del Dr. Fernando Peniche, director General del Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho (CONAED), con el objetivo de realizar el acto protocolar de entrega de la constancia de acreditación al Programa de Estudio de Derecho de la Universidad, programado para los días 8 y 9 de setiembre en la sede Trujillo y la filial Piura, respectivamente, según RR N° 1606-2025-R-UPAO;

PEDIDOS DE LA DRA. TULA BENITES VÁSQUEZ

1. Autorizar la asignación de 10 horas no lectivas a los miembros de la comisión disciplinaria para actos de hostigamiento sexual.
"Se dispuso que pase a orden del día".
2. Evaluar la infraestructura de los salones del pabellón E.
"Se dispuso que pase a orden del día".



UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

ACTA N° 07

SESIÓN ORDINARIA

FECHA:
30/07/2025

PEDIDOS DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

1. Autorizar y requerir al VAC que la venta de créditos adicionales se realice al cierre del proceso de matrícula 2025-20 “Se dispuso que pase a orden del día”.

ACUERDOS

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

Se acordó:

“Aprobar el acta de sesión ordinaria N° 06-2025 del 24 de junio del 2025, así como las actas de sesión extraordinaria N° 12-2025 del 07 de julio del 2025 y 13-2025 del 14 de julio del 2025”

2. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

Se acordó

“Tomar conocimiento de los siguientes documentos:

- a. Resolución N° 1286-2025-FAC-DER-UPAO remitida al Vicerrectorado Académico con Oficio N° 619-2025-FAC-DER-UPAO sobre aprobación de la propuesta de contratación docente por invitación – UPAO, sede Trujillo.
- b. Resolución N° 1300-2025-FAC-DER-UPAO remitida a Rectorado con Oficio N° 622-2025-FAC-DER-UPAO, sobre propuesta de encargatura de funciones del director del CSJ al Dr. Raúl Yvan Iozano Peralta, por vacaciones del director designado.
- c. Resolución N° 1299-2025-FAC-DER-UPAO remitida a Rectorado con Oficio N° 623-2025-FAC-DER-UPAO, sobre propuesta de encargatura de funciones del director del Programa al Dr. Raúl Yvan Iozano Peralta, por vacaciones del director designado.
- d. Resolución N° 1322-2025-FAC-DER-UPAO remitida a Rectorado con Oficio N° 645-2025-FAC-DER-UPAO, sobre aprobación de otorgamiento de bonificación por obtener la acreditación internacional.”

3. OFICIO N° 214-2025-RSD-UPAO-F-PIU CARTA DE ENVÍO DE CERTIFICADOS

Se acordó:

“Aprobar la relación de diecinueve (19) los certificados de pasantía conforme a los términos del OFICIO N° 214-2025-RSD-UPAO-F-PIU presentado por la responsable de la Oficina de SECIGRA/Pasantía, filial Piura”.

4. OFICIO N° 142-2025-CSJ-D-UPAO Proyecto denominado “Curso Especializado de Asistente en Función Fiscal y Administrativo en el NCPP”.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad el Curso Especializado de Asistente en Función Fiscal y Asistente Administrativo del N.C.P.P en los términos formulados en el proyecto adjunto al Oficio N° 58-205-UNI.FORM.CONT.-CSJ-UPAO.”

5. Informe del Ms. Homero Ricardo Padilla Mantilla sobre el intento de plagio con aparato tecnológico.

Se acordó:

“Designar a la comisión investigadora de los hechos descritos en los considerandos anteriores a los siguientes docentes: Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas como presidente, e integrado por el Ms. Juan José Estrada Diaz como secretario y el Ms. Luis Henry Heras Zarate como vocal.”

6. Propuesta del Señor Decano sobre Convenio Marco de Cooperación Institucional que celebran la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo y la Asociación de Estudiantes de Derecho del Perú.

Se acordó:

“Devolver a la facultad de Derecho y Ciencias Políticas el Oficio N° 051-202-ASESDE-PERU, que contiene la propuesta de convenio Marco de Cooperación Institucional que celebran la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo y la Asociación de Estudiantes de Derecho del Perú, a fin de que se coordine con la presidenta de la asociación la presentación de la propuesta de convenio entre UPAO y la Asociación, y a su vez presente la documentación vigente con la cual acredite la personería jurídica de la Asociación y la representación de la Sra. Diana Anhuaman Azabache como presidenta de la misma.”

7. Modificación del reglamento de fraccionamiento de la Oficina de SECIGRA y Pasantía.

Se acordó:



UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

ACTA N° 07

SESIÓN ORDINARIA

FECHA:
30/07/2025

"Devolver la propuesta de Propuesta de modificación del Reglamento de pasantía de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas -UPAO, debido a que la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas realizará la proyección del ROF y MOF, identificando funciones y puestos de cada una de las oficinas que integran la facultad, las mismas que serán comunicadas en su oportunidad."

8. OFICIO N° 421-2025-PROG.EST.DERE-UPAO sobre Aprobación de Plan Anual de Cooperación Interinstitucional e Internacionalización del Programa de Estudio de Derecho 2025.

Se acordó:

"Aprobar la propuesta del plan anual de cooperación interinstitucional e internacionalización del Programa de Estudio de Derecho 2025, según las condiciones establecidas en el mismo que forma parte del Oficio N° 421-2025-PROG.EST.DERE-UPAO."

9. Grados y títulos.

- 9.1. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos con Registro de Trámite Documentario – RTD N° 051708-2025, 051725-2025, 053094-2025, 051684-2025, 053037-2025

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar los grados de bachilleres".

- 9.2. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los títulos profesionales de los siguientes bachilleres obtenidos por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, presentados con Registro de Trámite Documentario – RTD N° 029412-2025, 009998-2025, 017540-2025, 029570-2025, 042754-2025, 046617-2025, 047134-2025, 049181-2024, 005627-2025, 040908-2025, 080617-2024, 081375-2024, 021535-2025, 032243-2025 y por la modalidad de tesis, presentados con Registro de Trámite Documentario – RTD N° 042919-2025, 053809-2025, 014234-2025, 040938-2025, 040518-2025, 018915-2025, 041528-2025, 028839-2025, 049272-2025, 013878-2025, 052858-2025, 051772-2025, 084083-2024, 046503-2025 y 053532-2025

Se acordó por unanimidad:

"Aprobar los títulos profesionales de abogado de los trámites mencionados".

10. ASUNTOS ACADÉMICOS.

- 10.1. Oficio N° 2605-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE - DENUNCIA SUNEDU

Se acordó:

"Elevar a la Oficina de Asesoría Jurídica la citada denuncia, con la finalidad de que se emita un informe con opinión legal al respecto y brindar la atención correspondiente."

- 10.2. OFICIO N°449-2025-PRO.EST.DER. -UPAO, Remite propuesta de número de vacantes para los procesos de admisión 2026-I y 2026-II Programa de Estudios de Derecho sede Trujillo, filial Piura y semi presencial y a distancia.

Se acordó:

"Aprobar sobre remite propuesta de numero de vacantes para los procesos de admisión 2026-I y 2026-II Programa de Estudios de Derecho sede Trujillo, filial Piura y semi presencial y a distancia."

11. ORDEN DEL DIA

- 11.1. Autorizar la asignación de 10 horas no lectivas a los miembros de la comisión disciplinaria para actos de hostigamiento sexual.

Se acordó:

1. "Aprobar la asignación de 10 horas no lectivas a los miembros de la comisión disciplinaria para actos de hostigamiento sexual, para realizar las funciones asignadas a la comisión".
2. "Requerir a la Oficina de Asesoría Jurídica emita un informe con la correspondiente opinión legal sobre el acuerdo de consejo detallado en el numeral 1 del presente documento"
3. "Elevar el acuerdo junto con el informe de opinión legal a la alta dirección para su ratificación."

- 11.2. Evaluar la infraestructura de los salones del pabellón E.

Se acordó:



UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

ACTA N° 07

SESIÓN ORDINARIA

FECHA:
30/07/2025

"Requerir al jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento que en coordinación con el director del Programa de Estudio de Derecho, revisen la infraestructura y mobiliario de los salones del pabellón E del campus de la sede Trujillo y otorguen el mantenimiento correspondiente antes del inicio del semestre académico 2025-20".

Siendo las trece horas no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



DR. RAÚL YVAN LOZANO PERALTA
DECÁNO



MS. EDYTH PÉREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA (E)